

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
N° INTERNO 104 PLAZO  
Fecha Recepción 19 FEB 2019

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE MAGALLANES, INSPECCIONES PROVINCIALES DEL TRABAJO DE MAGALLANES, ÚLTIMA ESPERANZA, TIERRA DEL FUEGO, CENTRO DE MEDIACIÓN Y BODEGA INSTITUCIONAL, Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° 0249

Santiago,

18 FEB 2019

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El Decreto Supremo N°25, de fecha 15 de marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
4. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Instrucciones de fecha 6 de diciembre de 2018, del Asesor Jurídico del Gabinete de la Subdirectora del Trabajo;
7. La solicitud de compra N°8, de fecha 16 de enero de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena;
8. El Ordinario N°57, de fecha 22 de enero de 2019, del Director Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena;
9. Los Correos Electrónicos de fechas 16, 21, 24, 25 y 28 de enero de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
10. Los Correos Electrónicos de fechas 16, 21, 24, 25 y 28 de enero de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena;
11. Instrucciones de fecha 30 de enero de 2019, del Asesor Jurídico del Gabinete de la Subdirectora del Trabajo;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el **“SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE MAGALLANES, INSPECCIONES PROVINCIALES DEL TRABAJO DE MAGALLANES, ÚLTIMA ESPERANZA, TIERRA DEL FUEGO, CENTRO DE MEDIACIÓN Y BODEGA INSTITUCIONAL”**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública para la contratación del **“SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE MAGALLANES, INSPECCIONES PROVINCIALES DEL TRABAJO DE MAGALLANES, ÚLTIMA ESPERANZA, TIERRA DEL FUEGO, CENTRO DE MEDIACIÓN Y BODEGA INSTITUCIONAL”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉZCASE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sr. Camilo Arancibia Tapia y Don Francisco López Leal, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de Magallanes y Antártica Chilena, Sras. Viviana Jimena Ampuero Santana y Yasna Carina González y al Sr. Cesar Fernando Torres Barria, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional, según corresponda;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



  
**GERARDO PEÑALOZA CIFUENTES**  
**DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO**

RRS/D/FFD/cat

Distribución:

U. de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Dpto. de Administración y Finanzas

DRT de Magallanes y Antártica chilena